

1. OBJETIVO

Establecer las acciones y estrategias por parte de **SISTEMAS APC** para reducir la propagación de la enfermedad producida por el SAR-COV2 o COVID-19 en nuestros colaboradores, clientes, proveedores y comunidad a fin a nuestra misionalidad

2. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia del 1991.

Resolución 0385 de 2020 *“Por el cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”*.

Decreto 0457 del 22 de marzo de 2020 *“Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”*.

Decreto 0531 del 8 de abril *“Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”*.

Decreto 0539 del 13 del 24 abril 2020 *“Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, el mantenimiento del orden público”*.

Resolución 0666 del 24 de abril del 2020 *“Por el medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19”*.

Resolución 0675 del 24 de abril del 2020 *“Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la Industria Manufacturera”*.

3. ALCANCE

Este protocolo tiene alcance a los servicios y actividades a fines que requieran de interacción física como visitas, instalaciones, garantías entre otros por parte de **SISTEMAS APC** como proveedor a sus clientes internos y externos. Salvaguardando aquellas actividades que puedan realizarse remotamente para brindar soporte y respuesta.

4. DEFINICIONES

AISLAMIENTO: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio por orden de la autoridad sanitaria.

AISLAMIENTO RESPIRATORIO: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

AISLAMIENTO POR GOTAS: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

AISLAMIENTO POR CONTACTO: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales

desde un paciente a otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto. Se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto resigo biológico.

ASEPCIA: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

BIOSEGURIDAD: Conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que puede llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

DESINFECCIÓN: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

MASCARRILLA QUIRURGICA: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles, o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus, bacterias, para que no lleguen a la nariz o boca.

MATERIAL CONTAMINADO: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

5. RESPONSABLES

Sera responsabilidad del cliente interno y externo de **SISTEMAS APC**, acoger, acatar y obedecer el siguiente protocolo de bioseguridad, ya que su cumplimiento promoverá la promoción de la salud – bienestar-, así como el autocuidado propio de cada persona y la minimización de la propagación de la pandemia

6. CONTENIDO

6.1 ACTIVIDADES CONSIDERADAS.

SISTEMAS APC, tiene por misión brindar soluciones educativas, empresariales y tecnológicas que dinamicen la gestión operativa a través de diversos servicios y herramientas enfocadas en el mejoramiento técnico y digital de planteles educativos y empresas, a razón de ello varios de nuestros servicios requieren actividades previas como la visitas de diagnóstico, entrevista directa con nuestro cliente para determinar de manera puntual su necesidad, la instalación de equipos y cableado, así como software específico en equipos provistos por el mismo cliente, garantías en el caso de equipos de tecnología los cuales son recogidos por nuestros mensajeros o funcionarios, la entrega de papelería institucional entre otros en los cuales se hace pertinente y necesario el contacto físico con nuestro cliente externo. Por ello relacionamos aquellos servicios susceptibles de dichas interacciones, que no pueden ser gestionados en su totalidad remotamente o por medios virtuales.

Tabla 1 Servicios asociados a posibles interacciones con cliente externo

SOLUCIÓN	SERVICIO ASOCIADO
Educativas	Sala de sistemas inteligente
	Software educativo
Empresariales	Folletos y catálogos impresos
	Papelería institucional
Tecnológicas	Consultoría en Ingeniería, redes de datos, data center y cableado estructurado
	Equipamiento y mantenimiento tecnológico
	Licenciamiento de software
	Carro Aula móvil

6.2 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS COLABORADORES

Las medidas que han demostrado mayor eficacia contra la minimización del contagio por COVID-19 serán expuestas a detalle en los siguientes apartados, aplicables a las instalaciones de **SISTEMAS APC**:

- ✓ Lavado de manos.
- ✓ Distanciamiento social.
- ✓ Uso de tapabocas.
- ✓ Limpieza y Desinfección de superficies

6.2.1 LAVADO DE MANOS

Para la ejecución del lavado de manos es preciso:

- Contar con agua potable, para la ejecución de la actividad.
- Contar con los insumos pertinentes para la higiene de las manos (Jabón en los puntos pertinentes, toallas desechables, gel glicerinado) productos en concentraciones necesarias para evitar abrasión en piel.
- Disponer del espacio necesario para la realización del lavado de manos.
- Promover el lavado de manos según el protocolo de lavado de manos propuesto por la Organización Mundial de la Salud-OMS- cada dos horas con una duración de ejecución entre los 20 a 30 minutos.
- La higiene de manos se debe realizar en los siguientes momentos: antes y después de ingresar al baño, después de usar transporte público, antes de ingerir alimentos, cuando se presencia notoriamente suciedad en las manos.

6.2.2 DISTANCIAMIENTO SOCIAL

El distanciamiento físico alude a mantener un espacio entre las personas fuera de su casa, con relación a ello se contempla:

- Los colaboradores en las instalaciones de **SISTEMAS APC**, fuera de ellas y en las visitas que se realice con el cliente (previa programación y confirmación entre las partes) deben procurar mínimo dos metros de distancia en la ejecución de tareas, diálogos y durante el uso de transporte público.
- Se debe asegurar reuniones, capacitaciones en lugares ventilados de manera natural con mínima ocupación en instalaciones propias y del cliente, siempre promoviendo el distanciamiento y el autocuidado.

- Es fundamental contar con los elementos necesarios propios para desarrollar la labor en el caso de los colaboradores de **SISTEMAS APC**, en aras de evitar compartir aquellos susceptibles con el cliente como el caso de esferos y equipos digitales.
- Desde **SISTEMAS APC**, se promueve el uso de transporte amigable como la bicicleta, además del servicio público fuera de los horarios de mayor demanda de este.

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



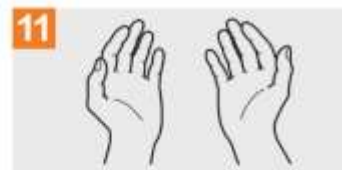
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MAS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha creado estos materiales educativos para compartir la información contenida en este documento. Sin embargo, el fabricante publicará su dominio de derechos de autor, en sus impresos e internet. Cuando se usen los materiales de la Organización Mundial de la Salud se podrá ser considerado responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS, Agencia de los Estados Unidos para el Control de Drogas y Alimentos, el programa KISS, Agencia del Programa de Control de Infecciones, se permitieron antes en la producción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

Ilustración 1 Protocolo de Lavado de Manos Organización Mundial de Salud

6.2.3 USO DE TAPABOCAS

El uso de tapabocas ha sido una de las alternativas y estrategias más adoptadas a nivel mundial una vez decretada la pandemia por causa del SAR-COV2 o COVID-19, puesto que es un elemento de acción directa respecto a la protección frente al contacto con partículas finas microscópicas en las cuales por acción mecánica de corriente aire puedan viajar de una persona contagiada a otra que no padezca la enfermedad por medio de inhalación. Algunas recomendaciones pertinentes frente a esta medida adoptadas por **SISTEMAS APC** son:

- El tapabocas es de uso obligatorio en las instalaciones de la compañía, durante el uso de transporte público, reuniones internas, además de las visitas externas programas con cliente.
- El tapabocas debe cubrir nariz, boca y mentón, evitando el flujo de aire en cualquiera de estas partes del rostro, por ende, debe ser justo y a medida del rostro de la persona que lo use.
- Los colaboradores de **SISTEMAS APC**, pueden usar tapabocas de tela o desechable siempre y cuando cumpla con los parámetros y condiciones específicas por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.
- En caso de usar tapabocas reutilizable o de tela, esté debe ser lavado diariamente con agua potable y jabón, secado en espacios que evite su contaminación. En caso de usar tapabocas descartable o desechable, este debe ser cambiado una vez no se ajuste a medida, contenga visiblemente suciedad o incluso se evidencia exceso de humedad.
- Evite manipular el tapabocas una vez lo porte sobre el rostro, también recomendamos llevar consigo bolsa de papel o plástica limpia para ser

guardado en el caso de ingesta de alimentos, en aras de evitar colocar esté en superficies sucias o contaminadas.

- El tapabocas debe ser descartado o desechado en bolsa negra.

6.2.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y SUPERFICIES

La limpieza se considera la actividad física o química de remoción de materiales visibles, grasas y aceites de superficies, mientras que la desinfección hace relación al control o reducción de población microbiológica en cualquier superficie, siendo necesaria la ejecución de la primera para la efectividad de la segunda. Esta medida se hace necesaria en la promoción de espacios que garanticen el bienestar y disfrute durante la ejecución de actividades. Para dicha medida SISTEMAS APC, considera:

- La frecuencia de limpieza y desinfección de las instalaciones debe ser diaria e incluso una vez se perciba suciedad en los espacios de uso común y baterías sanitarias.
- Contar con los elementos necesarios para la ejecución de las actividades de limpieza y desinfección de los espacios.
- Los pisos deben ser lavado con detergentes acordes a los materiales de diseño de estos que no represente su deterioro a corto plazo.
- Realizar seguimiento de la actividad al personal a cargo de la limpieza y desinfección de áreas.
- Aquellos insumos de limpieza y desinfección que no se adquieran en mercado comercial, sino a través de proveedores específicos deben contar con hoja de seguridad y ficha técnica suministrada por el mismo proveedor.
- El personal que realiza las actividades de aseo debe portar los elementos de protección personal suministrados para la ejecución de la tarea.
- Los paños utilizados para remover polvo deben estar limpios.

- Las superficies de alto contacto como perillas, manijas, escritorios deben ser limpiadas y desinfectadas diariamente.
- En el proceso de limpieza y desinfección institucional está permitido el uso de paños húmedos desinfectantes, sin embargo, una vez utilizados, estos deben ser desechados en caneca negra.
- El personal que realiza las actividades de aseo será capacitado y retroalimentado en aras de garantizar la efectividad de la limpieza y desinfección de las áreas.

6.3 MEDIDAS ADICIONALES AL INGRESO A LAS INSTALACIONES.

Otras medidas optadas como mecanismo de control en las instalaciones de la compañía es la desinfección de calzado, al ingreso, así como la toma de temperatura.

CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA

who.int/epi-win

QUÉ DEBEMOS HACER →



- Lávese las manos antes de tocar la mascarilla
- Compruebe que no esté rasgada ni con agujeros
- Localice la parte superior, donde está la pieza metálica o borde rígido
- Asegúrese que el lado de color quede hacia fuera
- Coloque la pieza metálica o borde rígido sobre la nariz
- Cúbrase la boca, la nariz y la barbilla o mentón
- Ajústela para que no queden aberturas por los lados
- Evite tocarla
- Quítesela manipulándola desde detrás de las orejas o la cabeza
- Mientras se la quita, manténgala alejada de usted y de cualquier superficie
- Deséchela inmediatamente después de usarla, preferiblemente en un recipiente con tapa
- Lávese las manos después de desecharla

QUÉ NO DEBEMOS HACER →



- No utilice mascarillas rasgadas o húmedas
- No se cubra solo la boca, cúbrase también la nariz
- No use la mascarilla poco ajustada
- No toque la parte frontal de la mascarilla
- No se la quite para hablar ni para realizar otra acción que requiera tocarla
- No deje su mascarilla usada al alcance de otras personas
- No reutilice la mascarilla

Recuerde que las mascarillas por sí solas no lo protegen de la COVID-19. Aunque lleve puesta una mascarilla, mantenga al menos 1 metro de distancia de otras personas y lávese bien las manos frecuentemente.

EPI-WIN  OPS

Ilustración 2 Uso de mascarilla, Organización Mundial de la Salud

6.4 PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE POSIBLE COLABOR CON SINTOMAS DE COVID-19

El uso de mascarilla o tapabocas en la empresa **SISTEMAS APC**, es uso obligatorio por parte de todos los colaboradores que desarrollen sus tareas en nuestras instalaciones y promovemos la cultura del reporte previo y autogestión de nuestros colaboradores: en caso que uno de ellos presente síntomas como: agotamiento, fiebre superior a 37°C, dolor corporal, dificultad para respirar, dolor de cabeza, pérdida de gusto y olfato, diarrea además de dolor de garganta invitamos a nuestro colaborador a que realice el reporte a la gerencia vía telefónica y se comunique directamente con su EPS para realizar la respectiva gestión y cerco epidemiológico.

7 ANEXOS.

N.A.